



**RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2013, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Presidencia y Justicia.**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario/a de la Dirección de Comunicación, publicada por Resolución de 17 de mayo de 2013 ("Boletín Oficial de Aragón" número 111, de 7 de junio de 2013), a propuesta de la Secretaria General Técnica de Presidencia y Justicia, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.<sup>a</sup> Gema Hurtado Mateo, N.º registro personal: 2517963224 A2021-11, para el puesto de Secretario/a de la Dirección de Comunicación con N.º R.P.T.: 38, en la Dirección de Comunicación.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 19 de julio de 2013.

**El Director General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios,  
IGNACIO MURILLO GARCÍA-ATANCE**